Santiago, martes 27 de abril de 2021

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.
Sociedad Anónima Abierta
R.U.T. 92.580.000-7
Dirección: Avda. Costanera Sur Nº 2760 Piso 22º Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.
Inscrita en el Registro de Valores con el Nº 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 101 de la Ley Nº 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 27 de abril de 2021

Nº 02-2021/

Señor
Presidente
Comisión Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: Comunica hechos esenciales o informaciones relevantes.

Señor Presidente:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 y en el párrafo I de la Circular Nº 660, de 22 de octubre de 1986, estando, debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy martes 27 de abril de 2021 se acordó por los accionistas lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio 2020.
2. Distribuir como dividendo definitivo la suma de $139 pesos por acción, equivalente a un 49,7 % de la utilidad líquida del ejercicio, sin que se contemple deducir cantidad alguna al no haberse efectuado el reparto de un dividendo

provisorio. Su pago se efectuará a contar del miércoles 26 de mayo de 2021.

3. Aprobar la política de inversiones y financiamiento. Se informó política de dividendos.
4. Mantener la remuneración de los directores y del Comité de Directores aprobada en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y fijar el presupuesto anual del Comité; aprobar la designación como auditores externos de la firma EY; designar a los inspectores de cuentas titulares y suplentes; mantener como clasificadores de riesgos a Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating); mantener la designación del diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de avisos sociales; y aprobar las operaciones relacionadas.

Finalmente, hago presente al Sr. Presidente que el acta de esta Junta de Accionistas le será remitida dentro del plazo que establece la normativa vigente, dándose a conocer los antecedentes que fueren procedentes y conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

ANTONIO BÜCHI BUC
Gerente General
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones
Sr. Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Sr. Gerente General Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Sr. Gerente General Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo